

## **PUBLICACIÓN CITACIÓN**

GGDN-2025-P-0093

## EL GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES HACE SABER

Que se solicita comparecer a la diligencia de notificación personal de los siguientes actos administrativos, a través de esta publicación en la página Web de la Agencia Nacional de Minería, por desconocerse la dirección de notificación, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011.

FECHA FIJACIÓN: 12 de marzo de 2025 a las 7:30 a.m. FECHA DESFIJACION: 18 de marzo de 2025 a las 4:30 p.m.

N	o. I	EXPEDIENTE	PERSONA CITADA	RESOLUCIÓN	FECHA	RESUELVE	CITACIÓN
-	1	IDN-08002X	LANDÓ ARTURO MATIZ GAITÁN	VSC No. 000194	19/02/2025	POR MEDIO DE LA CUAL SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDN-08002X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES	20255700004761

AYDEE PEÑA GUTIERREZ
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Dayana Castaño Ramírez-GGDN





Agencia Nacional de Minería

Bogotá, 10-03-2025 07:32 AM

Señor (a):

LANDÓ ARTURO MATIZ GAITÁN SIN DIRECCIÓN

Asunto: CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL

Por medio de la presente comunicación, atentamente se le solicita se sirva comparecer ante la sede de Atención al Ciudadano de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA-ANM, ubicada en la Av. el dorado No 57-41 Torre 7, piso 2, en la ciudad de Bogotá, o al Punto de Atención Regional de la ANM, más cercano a su residencia, dentro de los cinco (5) días siguientes al envío de esta comunicación, para realizar la notificación personal de la Resolución VSC 000194 DEL 19 DE FEBRERO DE 2025 por medio de la cual SE IMPONE UNA MULTA PARA EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IDN-08002X Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES, proferida dentro del expediente IDN-08002X.

En caso de no presentarse dentro del término señalado, la ANM se procederá a efectuar la notificación mediante AVISO dando cumplimiento al artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Se recuerda al(os) usuario(s) para radicar todos los trámites, solicitudes y/o recursos **ÚNICAMENTE** a través de del formulario **RADICACION WEB**, en el menú CONTACTENOS de la PÁGINA WEB DE LA ANM.

Cordialmente,

DEE PEÑA GUTIERREZ

COORDINADORA GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Anexos: "No aplica". Copia: "No aplica".

Elaboró: Dayana Castaño Ramírez-GGDN

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 07-03-2025 16:41 PM Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total".

Conmutador: (+57) 601 220 19 99 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 933 833